Asuncion, 12 de Diciembre de 2017

NOTA U.O.C N° 455 /17

Señor
Santiago Jure Domanizcky, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la Adjudicación – ID: 325.402 ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Con respecto al contrato mencionado, cabe mencionar que el mismo fue suscripto antes de hacer transcurrido el plazo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del Decreto 7434/11, en vista a los plazos contractuales que se establecen para el presente ejercicio como bien tambien el llamado no es plurianual y a eso se suma que a la fecha solo se cuenta con 5 (cinco) flota de vehiculos que constantemente se utilizan para el traslado de tecnicos que realizan fiscalizacion y/o intervenciones en los diferentes puntos del Pais dentro del Sector Cooperativo, por tanto y a fin de dar mejor optimizacion a las tareas que se presentan constantemente y asi asegurar el traslado de los funcionarios para las labores asignadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones